



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXVI

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 5 de octubre de 1998
Nn. 68

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DEL ESTADO DE MEXICO

JURISPRUDENCIAS NUMEROS SE-34 A SE-37 Y ACUERDO POR EL QUE SE DEJAN SIN EFECTO LAS JURISPRUDENCIAS NUMEROS 12 Y 15 DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA ENTIDAD.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 4282, 1057-B1, 4287-BIS, 1520-A1, 1060-B1, 4297, 4296, 4302, 4303, 062-C1, 1521-A1, 1061-B1, 4309, 4304, 4305, 4308, 4290, 4293, 4294, 4295, 1518-A1 y 1519-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4288, 4289, 4292, 4306, 4298, 4299, 4300, 4301, 4307, 4291, 1059-B1 y 1058-B1.

“1998. CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS”

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DEL ESTADO DE MEXICO

JURISPRUDENCIAS SE-34 A SE-37 Y ACUERDO POR EL QUE SE DEJAN SIN EFECTO LAS JURISPRUDENCIAS 12 Y 15

JURISPRUDENCIA SE-34

CONTRALORIAS INTERNAS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL. ESTAN FACULTADAS PARA TRAMITAR EL PROCEDIMIENTO DISCIPLINARIO.- Los preceptos 3° fracción IV, 53, 55, 59 y 60 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios facultan a los Organos de Control Interno o Contralorías Internas de la Administración Pública Estatal, en forma indubitable, a dar trámite al procedimiento administrativo disciplinario que se instaure en contra de servidores públicos que incurran en probables causales de responsabilidad administrativa. En el propio sentido, los numerales tercero y cuarto del “Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se establecen los Organos de Control Interno en las Dependencias y Procuraduría General de Justicia de la Administración Pública Estatal como unidades administrativas dentro de la estructura

orgánica de éstas y bajo la coordinación directa y funcional de la Secretaría de la Contraloría dentro del Sistema Estatal de Control y Evaluación Gubernamental", publicado en la Gaceta del Gobierno de 13 de diciembre de 1993, confirman la facultad de los Organos de Control Interno o Contralorías Internas de la Administración Pública Estatal, tanto del Sector Central como del Sector Auxiliar, para tramitar el aludido procedimiento disciplinario. En conclusión, las Contralorías Internas u Organos de Control Interno de la Administración Pública Estatal son competentes para tramitar el procedimiento disciplinario a que alude la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios.

Recurso de Revisión número 1051/997.- Resuelto en sesión de la Primera Sección de la Sala Superior de 12 de febrero de 1998, por unanimidad de tres votos.

Recurso de Revisión número 1046/997.- Resuelto en sesión de la Primera Sección de la Sala Superior de 24 de febrero de 1998, por unanimidad de tres votos.

Recurso de Revisión número 361/998.- Resuelto en sesión de la Primera Sección de la Sala Superior de 18 de junio de 1998, por unanimidad de tres votos.

La tesis jurisprudencial fue aprobada por el Pleno de la Sala Superior en sesión de 30 de septiembre de 1998, por unanimidad de siete votos.

JURISPRUDENCIA SE-35

INTERES JURIDICO E INTERES LEGITIMO EN EL PROCESO ADMINISTRATIVO. SU ALCANCE.- Al señalar el numeral 231 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado a las personas que pueden intervenir en el proceso administrativo, exige la tenencia de un interés jurídico o de un interés legítimo que funde su pretensión. Para tal efecto, tienen interés jurídico los titulares de un derecho subjetivo público, es decir, los gobernados que cuentan con la facultad legal de exigir a la administración pública la satisfacción de una solicitud concreta. Por su parte, tienen interés legítimo quienes invocan situaciones de hecho protegidas por el orden jurídico, tanto de un sujeto determinado como de los integrantes de un grupo de individuos, diferenciados del conjunto general de la sociedad. Como se observa, para que exista el interés jurídico es necesario que los gobernados sufran, en forma directa y real, una privación o molestia en sus derechos, propiedades o posesiones; en cambio, para que exista el interés legítimo es suficiente que los particulares, principalmente los pertenecientes a un grupo diferenciado de la sociedad, resulten afectados por actos contrarios a la ley, por lo que la tutela jurisdiccional de éste es mayor que la de aquél.

Recursos de Revisión acumulados números 54/998 y 56/998.- Resueltos en sesión de la Segunda Sección de la Sala Superior de 12 de febrero de 1998, por unanimidad de tres votos.

Recursos de Revisión acumulados números 86/998 y 91/998.- Resueltos en sesión de la Segunda Sección de la Sala Superior de 24 de febrero de 1998, por unanimidad de tres votos.

Recurso de Revisión número 491/998.- Resuelto en sesión de la Segunda Sección de la Sala Superior de 11 de agosto de 1998, por unanimidad de tres votos.

La tesis jurisprudencial fue aprobada por el Pleno de la Sala Superior en sesión de 30 de septiembre de 1998, por unanimidad de siete votos.

JURISPRUDENCIA SE-36

INTERES JURIDICO E INTERES LEGITIMO EN EL PROCESO ADMINISTRATIVO. LOS TIENEN LOS DESTINATARIOS DE UN ACTO ADMINISTRATIVO O FISCAL.- Conforme al artículo 231 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado, sólo podrán intervenir en el juicio contencioso administrativo los particulares que tengan un interés jurídico o un interés legítimo que funde su pretensión, aclarando la propia norma, que tienen interés jurídico los titulares de un derecho subjetivo público, e interés legítimo quienes invoquen situaciones de hecho protegidas por el orden jurídico, tanto de un sujeto determinado como de los integrantes de un grupo de individuos, diferenciados del conjunto general de la sociedad. Tratándose de las personas a quienes se dirige un acto administrativo o fiscal, es evidente que tienen el interés jurídico o el interés legítimo para impugnar dicho acto, según el caso, precisamente por ser los destinatarios de una declaración unilateral de voluntad de la Administración Pública Estatal o Municipal, que pudiera infringir, en su perjuicio, las disposiciones legales aplicables.

Recurso de Revisión número 472/998.- Resuelto en sesión de la Primera Sección de la Sala Superior de 25 de agosto de 1998, por unanimidad de tres votos.

Recurso de Revisión número 540/998.- Resuelto en sesión de la Segunda Sección de la Sala Superior de 27 de agosto de 1998, por unanimidad de tres votos.

Recurso de Revisión número 579/998.- Resuelto en sesión de la Segunda Sección de la Sala Superior de 10 de septiembre de 1998, por unanimidad de tres votos.

La tesis jurisprudencial fue aprobada por el Pleno de la Sala Superior en sesión de 30 de septiembre de 1998, por unanimidad de siete votos.

JURISPRUDENCIA SE-37

ACTOS DERIVADOS DE OTROS QUE SEAN ILEGALES. TAMBIEN RESULTAN INVALIDOS.- Procede el juicio contencioso administrativo en contra de resoluciones administrativas y fiscales, por violaciones cometidas en las mismas o durante el procedimiento administrativo, cuando en este último caso trasciendan al sentido de dichas resoluciones, en acatamiento de la fracción I del artículo 229 del Código de Procedimientos Administrativos de la Entidad. Por lo que debe declararse la invalidez de las resoluciones o actos que deriven o sean consecuencia de actos que hubiesen resultado ilegales, como pudiera ser por ejemplo la orden de visita de inspección, el acta de visita de inspección, el citatorio para el desahogo de la garantía de audiencia, el acta de la garantía de audiencia y

demás trámites del procedimiento administrativo que trasciendan al sentido de esas resoluciones. Consiguientemente, en el proceso administrativo, es obligada la declaratoria de invalidez de los actos que deriven de otros que sean ilegales.

Recursos de Revisión acumulados números 499/998 y 502/998.- Resueltos en sesión de la Segunda Sección de la Sala Superior de 11 de agosto de 1998, por unanimidad de tres votos.

Recurso de Revisión número 527/998.- Resuelto en sesión de la Segunda Sección de la Sala Superior de 20 de agosto de 1998, por unanimidad de tres votos.

Recurso de Revisión número 553/998.- Resuelto en sesión de la Segunda Sección de la Sala Superior de 27 de agosto de 1998, por unanimidad de tres votos.

La tesis jurisprudencial fue aprobada por el Pleno de la Sala Superior en sesión de 30 de septiembre de 1998, por unanimidad de siete votos.

ACUERDO POR EL QUE SE DEJAN SIN EFECTO LAS JURISPRUDENCIAS NUMEROS 12 Y 15.- En sesión de 30 de septiembre de 1998, el Pleno de la Sala Superior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado decidió dejar sin efecto las jurisprudencias 12 y 15 del propio Tribunal, como consecuencia de la emisión de las jurisprudencias SE-35 y SE-36.

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 2117/93, relativo al Juicio Ejecutivo Civil, promovido por MARIA DEL CARMEN YOLANDA GARCIA MENDOZA en su carácter de Albacea de la Sucesión a Bienes de JOSE GUADALUPE FAJARDO RAMIREZ, en contra de RUBEN MORENO BERRA, el Juez Cuarto Civil señaló las diez horas del día veintuno de octubre de mil novecientos noventa y ocho para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargo en el presente juicio que consiste en una camioneta, marca Dodge, convertida en grúa de tres toneladas, modelo 1982 número de serie: 1B7PDIWSC52681, placas: KUN 87, Estado de México, color blanco y franjas rojas, grúa hechiza con plataforma y winch, estado de conservación, interior color beige, llantas seis con cuarenta por ciento vida útil, vidrios incompletos falta un vidrio lateral, pintura: en regulares condiciones de estado físico, carrocería en regulares condiciones de estado físico, sin comprobar funcionamiento. Anúnciese su venta en forma legal por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en los estrados del juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.), convoquen postores. Toluca, México, a veintinueve de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Ma. de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica.

4282 -2, 5 y 6 octubre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

En los autos del expediente 585/96-1, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LOZADA BAUTISTA MARIA RITA y en contra de ALEJANDRO RIVERA CARREON, la LICENCIADA ILIANA J. JUSTINIANO OSEGUERA, Juez Primero Civil de Cuantía Menor de Ecatepec de Morelos, señaló las doce horas del día quince de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la segunda audiencia pública almoneda de remate, respecto de un automóvil marca Volkswagen, tipo Corsar, modelo 1984, cuatro puertas, Con placas de circulación 875-EYE, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$16,000 00 (DIECISEIS MIL PESOS M.N. 00/100), sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada, ordenándose su publicación por tres veces dentro de tres días.

Publicándose edictos en la GACETA DEL GOBIERNO, en la lista de avisos o puerta del Juzgado.-Dado en Ecatepec de Morelos, a los veintinueve días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Se convocan postores.-Secretario de Acuerdos, Lic. César E. Valdés Sánchez.-Rúbrica.

1057-B1.-2, 5 y 6 octubre

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 3460/95, promovido por JOSE VELASCO OLVERA Y OTRO en su calidad de apoderado legal de la SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL en el juicio ejecutivo mercantil en contra de GELASIO MONDRAGON PACHECO Y OTRO, en fecha diecinueve de septiembre de mil

novecientos noventa y ocho, el suscrito juez del conocimiento del Juzgado Segundo Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, señala las nueve horas del día dieciséis de octubre del año en curso, para que tenga verificativo en el presente juicio la primera almoneda de remate, respecto de los bienes embargados los cuales consisten en lo siguiente, una video casetera Sony Super Beta, color gris plata, modelo SLP8800R, serie 79110 con doce botones control remoto sin funcionar, un estéreo modular General Sound, sin número de serie, sintonía manual de radio y tornamesa, doble casetera, dobles bocinas aglomerado, cubiertas de acrílico color humo en mal estado de conservación, sirviendo como base para el remate la cantidad de (DOS MIL SESENTA PESOS M.N. 00/100), cantidad resultante del descuento del diez por ciento en que fueron valuados los bienes antes descritos, convocándose postores.

Por lo que anúnciese su venta en forma legal por tres veces dentro de tres días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO para los efectos legales conducentes y en la tabla de avisos de este juzgado. Dado en Toluca, a los veinticuatro del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.- Secretario, Lic. Rosina Palma Flores.-Rúbrica.

4287-BIS -2, 5 y 6 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

MARIA GUADALUPE SOSA PONCE.

El señor LUIS GUERRERO GODINEZ, demanda de usted en la vía ordinaria civil el divorcio y la disolución del vínculo matrimonial que los une, B) El pago de gastos y costas que genere el presente juicio y toda vez que se ignora su domicilio se dictó un acuerdo en el expediente número 749/97, que en lo conducente dice: Cuautitlán Izcalli, veinticuatro de abril de mil novecientos noventa y ocho. A sus autos el escrito de cuenta, y tomando en consideración que en autos constan los oficios que fueran remitidos a la autoridad municipal correspondiente en donde se manifiesta que no fue posible la localización de la señora GUADALUPE SOSA PONCE, con fundamento en el artículo 194 del Código Procesal Civil, procedase a emplazar a la misma por edictos que contendrá una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta población, haciéndoles saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, para dar contestación a la demanda instaurada en su contra con el apercibimiento que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el Juicio en rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código en cita, se fijará además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo del emplazamiento haciéndole que quedan a su disposición en la secretaría de este Juzgado las copias de traslado para que las recojan.-Notifíquese.-Así lo acordó el Juez.-Doy fe.-Se expide a los treinta días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Delfino Cruz Eslava.-Rúbrica.

1520-A1.-5, 15 y 27 octubre.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 689/98.

AVISO.

AL PUBLICO EN GENERAL.

Por auto de fecha siete de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, el C. Juez Tercero de lo Familiar de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco con residencia en

ciudad Nezahualcóyotl, ordenó anunciar la muerte sin testar de MARIA DEL ROSARIO DAVILA LOPEZ quien falleció en Naucalpan de Juárez, México el día cinco de febrero de mil novecientos ochenta y ocho y tenía como generales los siguientes: Nacionalidad: Mexicano; lugar de nacimiento; Santiago Yeché del Municipio de Jocotitán, Estado de México; edad: 57 años; estado civil: soltera; a fin de que los que se crean con mejor o igual derecho comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de cuarenta días, contados a partir de la última publicación, en la inteligencia de que quienes denunciaron el intestado fueron los señores HORACIO ARTURO Y LAURO AMBOS DE APELLIDOS DAVILA LOPEZ como hermanos de la de cujus.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente a los veintinueve días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Olivia Leonor Moreno Rosales.-Rúbrica.

1060-81.-5 y 14 octubre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Se hace saber que en el expediente número 284/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MIGUEL ANGEL MEJIA ESCOBAR, apoderado legal de BANCO MEXICANO, S.A., en contra de JOSE FORTUNATO MIRANDA CISNEROS Y MARIA DEL ROCIO VALDEZ SUAREZ, se señalaron las catorce horas del día 20 de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate del bien inmueble embargado en autos, consistente en un terreno ubicado en la Avenida Hidalgo número 7, en la Villa de Ixtlahuaca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 35.45 m con Avenida Hidalgo, al sur: 32.60 m con Efrén Arias, al oriente: 16.50 m colinda con Efrén Arias, al poniente: 34.60 m con predio de los herederos de José Bernal y predio de Jesús Mondragón, se expide el presente para su publicación por una sola vez en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado, convóquese postores y cítese acreedores, sirviendo de base para el remate del inmueble la cantidad de \$ 544,458.03 (QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 03/100 M.N.). El Oro de Hidalgo, México, 23 de septiembre de 1998.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Fabiola Herrera Gutiérrez.-Rúbrica.

4297.-5 octubre

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, del expediente número 1312/94, promovido por BANCO MEXICANO S.A., en contra de ARTURO NOGUEZ HERNANDEZ Y OTRA, el Ciudadano Juez Primero de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las doce horas del día 3 de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate de: bien inmueble ubicado en Canalejas Municipio de Jiotepec, Estado de México, con una superficie aproximada de doscientos cuatro metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 40.00 mts. con carretera a Llano Grande, al sur: 40.00 mts. con Guillermo Castillo Torrales, al oriente: 30.00 mts. con calle

sin nombre, al poniente: 30.00 mts. con carretera Jilotepec-Calpulalpan. Servirá de base para el remate la cantidad de 262,530.00 (DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este Juzgado. Se convocan postores y acreedores. Toluca, México; 29 de septiembre de 1998.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.-Rúbrica.
4296.-5, 9 y 15 octubre.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En los autos del expediente número: 391/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LICENCIADO GILBERTO PICHARDO PEÑA Y/O PASANTES EN DERECHO ROBERTO MARTINEZ OLIVAR Y MARCO ANTONIO MANJARREZ MAYA, en su carácter de endosatarios en procuración de BANCO INTERNACIONAL S.A. GRUPO FINANCIERO PRIME INTERNACIONAL, en contra de ROBLES FOTOGRAFIA Y SERVICIOS DE VIDEO S.A. DE C.V. Y LOS SEÑORES VICTOR MANUEL ROBLES INIESTRA Y ROCIO DIAZ LEAL DE ROBLES. El Juez de los autos, con fundamento en el artículo 1411 del Código Comercio, mandó sacar a remate en primera almoneda el bien embargado en el presente Juicio consistente en: Una máquina procesadora de películas y una impresora y procesadora, las dos de marca Noritzu Mihilat, 52 R, en color beige, en operaciones normales de uso, en regular estado de uso, número de serie de la procesadora e impresora 2904195, y de la procesadora de película el número de serie es 2933662, de dos metros de alto por uno cincuenta de ancho aproximadamente. Señalándose las once horas del día veinte de octubre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$422,500.00 (CUATROCIENTOS VEINTIDOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

Ordenando el Juez anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de tres días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este H. Juzgado, convocando postores, dado en el Juzgado Décimo Civil de Primera Instancia de Toluca; a los veintinueve días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Gicela Matilde Catzoli Gamez.-Rúbrica.

4302.-5, 6 y 7 octubre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

CESAR HAHN CARDENAS, LIDA SAN VICENTE VIUDA DE HAHN ALBACEA DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA DE CESAR HAHN CARDENAS Y HEREDEROS ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES TODOS DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE.

FELICITAS VAZQUEZ PEREZ, en el expediente 98/98, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapion respecto de la fracción de terreno de la colonia del Sol denominado lote de terreno número 20 de la manzana 114 de la colonia del Sol de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 mts. con lote 6; al sur:

20.00 mts. con Sexta Avenida; al oriente: 10.00 mts. con lote 21; al poniente: 10.00 mts. con lote 19, con una superficie de 200 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezcan a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se les previene para que señalen domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se les harán por los Estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los treinta días del mes de abril de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o. Civil, Lic. Armando Garcia Velázquez.-Rúbrica.

4303.-5, 15 y 27 octubre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

En el expediente número 542/98, relativo al Juicio Jurisdicción Voluntaria "Diligencias de Información Ad-Perpetuam" promovido por JOSE ONORIO SALGADO GRANADOS, para que mediante Resolución Judicial se le reconozca como propietario de un inmueble ubicado en San Joaquín del Monte, municipio de San Felipe del Progreso, México, con una superficie aproximada de 252,693.40 mts. cuadrados, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: en tres líneas quebradas, la primera 50.00 mts. con Joel Salgado; la segunda 391.97 mts. con Jorge Salgado Granados y la tercera 219.45 mts con Fernando Salgado Granados; al suroeste: en cinco líneas quebradas; la primera 50.00 mts. con Carmelo Téllez, con 376.05 mts. con camino y con el Ejido de San Joaquín del Monte, la tercera 150.00 mts. con Francisco Miranda; la cuarta 50.00 mts. con camino y Ejido de San Joaquín del Monte, la quinta 104.60 mts. con Celerino Salgado Miranda; al oriente: en cinco líneas quebradas; la primera 120.00 mts. con Francisco Miranda; la segunda 100.00 mts. con Francisco Miranda; la tercera 99.66 mts. con Celerino Salgado Miranda; la cuarta 45.67 mts. con Antonio Salgado Mejía y la quinta 353.00 mts. con Fernando Salgado Granados; al poniente: 373.22 mts. con Refugio de Jesús. Por el lado suroeste ya descrito, la primera línea que mide 50.00 mts. une al predio descrito, con otra porción de terreno integrada con aquel, que tiene la figura de un rectángulo, que mide: 50.00 mts. por el noroeste, los 50 mts. ya expresados por el suroeste, por el oriente 400.00 mts. y por el poniente 400.00 mts. colindando respectivamente con Joel Salgado, Carmelo Téllez, Refugio de Jesús y Luis y Tomás Villanueva.

En fecha dos de septiembre del año en curso, la Juez del Conocimiento dictó un auto en el que ordena expedir edictos que se publicarán por tres veces, de tres en tres días, en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" y otro de mayor circulación en esta Ciudad; haciéndole saber a quienes se crean con igual o mejor derecho sobre el inmueble descrito comparezcan a deducirlo en términos de ley.-Dado en la Ciudad de Ixtlahuaca, México, a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Luz María Carrasco Hernández.-Rúbrica.

062-C1.-5, 8 y 13 octubre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente número 3647/1992, Ejecutivo Mercantil, FLORES DE SANTA INES, S.A. DE C.V., contra ASESORIA MEXICANA DE LA FLOR, S. DE R.L. DE C.V., y otros, Segunda Almoneda: diez horas, veintinueve de octubre del año en curso.

I.- ANTECEDENTES

SOLICITANTE	VISAFLOR, S.A. DE C.V.
VALUADOR	ARQ. ANDRES JORGE BECERRIL ESTRADA
CEDULA PROFESIONAL	Nº. 2080937
FECHA DEL AVALUO	20 DE OCTUBRE DE 1997
PROPIETARIO	ASESORIA MEXICANA DE LA FLOR, S. DE R.L. DE C.V.
PROPOSITO DEL AVALUO	DETERMINAR SU VALOR ACTUAL

II.- CARACTERISTICAS URBANAS

CLASIFICACION DE LA ZONA	FLORICOLA
USO DEL SUELO	FLORICOLA DE LABOR
INDICE DE SATURACION	25%
DENSIDAD DE POBLACION	BAJA
EQUIPAMIENTO URBANO	SOLO TRANSPORTE PUBLICO FORANELO
SERVICIOS MUNICIPALES	NO EXISTEN
ESTRATO SOCIOECONOMICO	NIVEL MEDIO BAJO

III.- MEDIDAS DEL TERRENO

al norte: cuatro líneas de 40.72, 17.74, 4.72, 9.18 m con camino propio de la Hacienda; al noroeste: doce líneas quebradas 10.93, 21.82, 10.48, 29.76, 31.72, 37.05, 20.47, 15.58, 8.91, 12.78, 8.03 m con camino del Rancho; al este: tres líneas quebradas 15.51, 20.01, 28.48 m con camino de la Ex-Hacienda; al norte: 26.82 m con camino al Rancho; al noroeste: 2.50, 7.38 m con camino al Rancho; al este: tres líneas 19.88, 32.36, 5.38 m con camino al Rancho; al sureste: 5.69 m con camino al Rancho; al sur: 25.91 m con camino al Rancho; al suroeste: en cuatro líneas 8.02, 63.82, 16.12, 29.60 m con camino al Rancho; al sur: en dos líneas 15.81, 11.13 m con camino al Rancho; al suroeste: en tres líneas 30.09, 11.37, 12.99 m con camino al Rancho; al este: dos líneas 32.15, 45.41 m con camino al Rancho; al suroeste: tres líneas 9.80, 3.66, 8.69 m con camino al Rancho; al sur: dos líneas 12.55, 11.88 m con camino al Rancho; al suroeste: tres líneas 38.40, 28.83, 23.20 m con camino al Rancho; al oeste: tres líneas 71.00, 36.88, 110.80 m con la Empresa Florden; superficie aproximada 5-01-11-14 Has. Datos inscritos en el Registro Público de la Propiedad de Tenancingo, México, bajo el asiento 143, a fojas 21, Vol. 40, libro primero, sección primera, de fecha agosto de 1989.

TOPOGRAFIA Y CONFIGURACION: IRREGULAR EN LA PARTE TRASERA Y SENSIBLEMENTE PLANO EN LA ZONA DE ACCESO

CARACTERISTICAS PANORAMICAS SE OBSERVA UN CONTEXTO NATURAL

CALIDAD DEL SUELO FERTIL PARA EL CULTIVO

INTENSIDAD PERMITIDA NO SE CONTEMPLA

IV.- DESCRIPCION GENERAL DEL PREDIO

TIPOS DE CONSTRUCCION PRINCIPAL
T-I OFICINA Y SALA DE EMPAQUE
T-II SANITARIOS
T-III BODEGA DE FERTILIZANTES

TIPO I SALA DE EMPAQUE 560.00 M2. CONSTA DE 3 CUARTOS DE REFRIGERACION, ENFRIAMIENTO, PAQUETE Y DE ALMACENAMIENTO, OFICINAS DE 140 M2. CONSTA DE 4 PRIVADOS, AREA DE ESPERA Y BAÑO.

TIPO II SANITARIOS PARA HOMBRES Y MUJERES 16.00 M2.

TIPO III BODEGA DE FERTILIZANTES SUP. CONST. 48.00 M2.

NUMERO DE NIVELES	DOS
EDAD DE LA CONSTRUCCION	11 AÑOS APROX.
VIDA UTIL REMANENTE	50 AÑOS
ESTADO DE CONSERVACION	REGULAR
CALIDAD DEL PROYECTO	ADECUADA A SU USO

V.- ELEMENTOS DE LA CONSTRUCCION

A).- OBRA NEGRA O GRUESA

CIMENTACION:	EN T-I, T-II, T-III ZAPATA DE CONCRETO ARMADO.
ESTRUCTURA:	EN T-I, T-II, T-III MUROS DE CARGA CONFINADOS CON CADENAS Y CASTILLOS, ELEMENTOS HORIZONTALES DE CONCRETO ARMADO.
MUROS:	EN T-I, MUROS DE POLIETILENO Y TABLAROCA, T-II, T-III MUROS DE BLOK DE CONCRETO.

ENTREPISOS:	T-I NO EXISTE EN LA SALA DE EMPAQUE EN T-II, T-III
TECHOS:	LOSA DE CONCRETO ARMADO T-I ESTRUCTURA METALICA; T-II, T-III LOSA DE CONCRETO ARMADO.
B).- REVESTIMIENTO Y ACABADOS	
APLANADOS:	EN T-I, T-III DE MORTERO ARENA
PLAFONES:	EN T-I, T-II, T-III DE YESO A NIVEL Y REVENTON, T-II AZULEJO DE TIPO TALAVERA.
PISOS:	T-I DE BARRO
PINTURA:	VINILICA EN MUROS, ESMALTE EN HERRERIA Y BARNIZ EN PUERTAS.
C).- CARPINTERIA	
PUERTAS:	ENTABLERADAS DE MADERA DE PINO
VENTANAS:	MADERA DE PINO
D).- HERRERIA	
BARANDAL:	PERFIL TUBULAR
ESTRUCTURA:	PERFIL TUBULAR DE PTR.
E).- VIDRIERIA	
	CRISTAL MEDIO DOBLE DE 6MM CLARO Y DE 3 MM OPACO.
F).- CERRAJERIA	DE MEDIANA CALIDAD
G).- INST. ELECTRICA	A BASE DE LAMPARAS SLIM LINE, POLIDUCTO OCULTO, CABLE DE DIF(S) MEDIDAS.
H).- INST. HIDRAULICA Y SANITARIA	
	CON TUBERIA DE COBRE DE DIFERENTES DIAMETROS, SALIDAS NORMALES SANITARIAS CON TUBERIA DE PVC, TUBO DE ALBAÑAL DE 15 CM. CON REGISTROS, TINACO DE 1.100 LTS.

VI.- AVALUO FISICO O DIRECTO

A).- DEL TERRENO

LOTE TIPO					
VALORES DE CALLE O ZONA					
Fracción	Sup. M2.	Valor Unit.	Efic.	V. Corr.	\$ 30/M2 Valor Total
UNICA	50,111.14	30	INTEGRO	30	1'503,334.20
			Valor Parcial	(A)	1'503,334.20

B).- DE LAS CONSTRUCCIONES

Tipo	Superficie	Val. Unit.	Factor	Val. Corr	Valor Total
T-I	560 M2.	825	0.8	660	369,600.00
	280 M2.	600	0.8	480	134,400.00
	140 M2.	1,250	0.8	1,000	140,000.00
T-II	16 M2.	650	0.8	520	8,320.00
T-III	48 M2.	575	0.8	460	21,120.00
				Valor Parcial (B)	674,400.00

C).- DE LAS INSTALACIONES ESPECIALES

CISTERNA DE CONCRETO ARMADO CON EQUIPO DE BOMBEO AUT.	70,000.00
CERCADO EXTERIOR CON PORTES Y ALAMBRE DE PUAS	9,500.00
CANALES DE AGUA A CIELO ABIERTO	10,000.00
PLANTA ELECTRICA DE 50 KW.	58,000.00
SUB-ESTACION ELECTRICA 150 KVA.	100,000.00
	Valor Parcial (C) 247,500.00

D).- MODULOS (INVERNADEROS)

MODULO 1 143.00 X 70.00 MTS. CON UNA SUP. DE	10,010.00 M2.
MODULO 2 85.00 X 70.00 MTS. CON UNA SUP. DE	5,950.00 M2.
MODULO 3 33.00 X 60.00 MTS. CON UNA SUP. DE	1,980.00 M2.

MODULO 4 93.00 X 75.00 MTS. CON UNA SUP. DE	6,975.00 M2.
MODULO 5 60.00 X 50.00 MTS. CON UNA SUP. DE	3,000.00 M2.
MODULO 6, 7, 8, 9 CADA UNO CON UNA SUP. DE	2,500.00 M2.

ESTRUCTURA	METALICA CON PERFILES DE PTR DE SECCION RECTANGULAR DE 1" X 3" A DOS AGUAS
CUBIERTA	PLASTICO POLIETILENO
INST. HIDRAULICA	TUBO ALIMENTADOR DE 2.5" DE DIAMETRO DE PVC CON 19 CABEZALES CON DOS VALVULAS CADA UNA, DEL MISMO DIAMETRO, LA RED DE DISTRIBUCION ES DE PVC DE 1" CON ASPERSORES A TODO LO LARGO DE LAS CAMAS, A UN METRO DE DISTANCIA UNO DE OTRO.
INST. ELECTRICA	A TODO LO LARGO Y ANCHO SE LOCALIZAN CONTACTOS PARA CONECTAR BOMBAS DE FUMIGACION Y SUBLIMADORES DE AZUFRE.
INSTALACION DE GAS	OCULTA CON TUBERIA DE COBRE, SALIDAS ESPECIALES CONECTADAS A LOS CALEFACTORES.

Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Costo
INVERNADERO	MODULO	9	VARIABLE	1'500,000.00
			Valor Parcial (D)	1'500,000.00

E).- CAMAS

NUMERO DE MODULOS	NUEVE
SUPERFICIE DE SIEMBRA	38,000 (Aprox.)
NUMERO DE CAMAS	542 DE 0.90 CM. DE ANCHO Y UNA LONG. DE 33 ML APROX. CON PASILLOS DE 0.70 CMTS.
TIPO DE PLANTAS	COCTAIL, CANDIA, WHITH SUCCES ETC.

Concepto	Unidad	Cantidad	Precio Unit.	Sup.	Demerito	Total
PLANTAS	PIEZA	75,000	1.75 DOLAR	38,000	50%	1'918,218
				Valor Parcial (E)		1'918,218

F).- MOBILIARIO Y EQUIPO

28 Peines seleccionadores de flor	8,000.00
3 Mesas de trabajo	1,100.00
1 Clasificadora de flor	13,500.00
12 Difusores Marca Frigoterm Mc Way	51,780.00
7 Compresores Marca Frigoterm Mc Way	30,530.00
1 Engrapadora de pie Stanley Bostich	900.00
4 Tanques Estacionarios para gas de 3,000 Kg.	23,500.00
20 Calefactores Marca Centinela	27,000.00
17 Arrancadores eléctricos sin Marca	15,300.00
9 Switch Generales	9,000.00
1 Centro de carga	4,000.00
32 Ventiladores de ¼ HP	8,600.00

Valor Parcial (F) \$ 192,853.00

VII.- RESUMEN

A).-	1'503,334.20
B).-	674,400.00
C).-	247,500.00
D).-	1'500,000.00
E).-	1'918,218.00
F).-	192,853.00

TOTAL 6'036,305.20

GRAVAMENES: 1.- Crédito refaccionario por \$ 360,000.00 dólares otorgado por BANCA CREMI, S.A. 2.- Embargo por \$ 360,000.00 dólares deducido del expediente 3647/92, exhorto 258/92, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCA CREMI, S.A. BASE: CINCO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 68/100 M.N. Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, tablas de avisos de este juzgado y en las del Juzgado Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, México, a los veintín días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica.

1521-A1.-5, 8 y 15 octubre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

En el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia de Chalco, Estado de México, se radicó el expediente número 1109/98, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre usucapión, promovido por MARIA DEL CARMEN MENDOZA SANCHEZ Y LOURDES MENDOZA SANCHEZ, demandando de MARIA ASUNCION ALPIZAR SANCHEZ y Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad, la usucapión, respecto del lote de terreno número once y casa en él construida de la manzana 149, zona uno, del Ex-Ejido de Chalco II, Colonia Jardines de Chalco, municipio de Chalco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 10.05 metros con calle Begonia, al sureste: 12.48 metros con lote 12, al suroeste: 10.35 metros con lotes 17 y 18, y al noroeste 12.57 metros con lote 10, con una superficie total de 128.00 metros cuadrados. Con fundamento en el artículo 194 del Código Procesal Civil, se emplaza por medio de edictos a la demandada MARIA ASUNCION ALPIZAR SANCHEZ, haciéndosele saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Si pasado ese término no comparece por sí o por apoderado o por gestor que la pueda representar se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndose las ulteriores notificaciones aun las personales por medio de lista y boletín judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO de esta entidad y en otro de los de mayor circulación en esta Ciudad.-Dado en Chalco, México, a los once días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.-Rúbrica.

1061-B1.-5, 15 y 27 octubre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente N° 344/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el LIC. JUAN JOSE FALOMIR ORTA, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de BANCO NACIONAL DE COMERCIO INTERIOR S.N.C., en contra de los señores ELEASAR GARCIA GARCIA Y SABAS ATANACIO FLORES, la C. Juez Tercero de lo Civil de este Distrito Judicial de Toluca, México, señaló las diez horas del día veintiséis de octubre de 1998, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, respecto de los derechos de fideicomitente que le corresponden a los demandados en relación a la Bodega Comercial número 34, Nave "M" ubicada en la Central de Abasto de Toluca, cito en Avenida José López Portillo, kilómetro 4.5, Rancho San José, Fraccionamiento San Mateo Otzacatipan, con las siguientes medidas y colindancias: superficie 78.00 metros cuadrados, al norte 6.50 mts. con pasillo central, al sur 6.50 mts. con andén de carga y descarga, al este 12.00 mts. con bodega número 36, al oeste 12.00 mts. con bodega número 32, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad de Toluca, México, con los siguientes datos registrales: volumen 353, libro primero, sección primera, fojas 111, partida 891-6357 de fecha 30 de junio de 1995, a nombre de los señores ELEASAR GARCIA GARCIA Y SABAS ATANACIO FLORES, debiendo servir de base para el remate la cantidad de \$450,000.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), con la deducción del diez por ciento, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes referida, por lo tanto se convoca a postores, se cita acreedores y se ordena para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México", y en la tabla de avisos de este H. Juzgado.-Dado en Toluca, México, a los veintinueve

días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. María de Lourdes Teresa Rossano Delgado.-Rúbrica.

4309.-5, 9 y 14 octubre.

**JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

E M P L A Z A M I E N T O.

Que en los autos del expediente número 687/97-1, relativo al Juicio Ordinario Civil, sobre divorcio necesario, promovido por RAUL AGUILAR SORIANO, en contra de FANNY TOVAR MENDOZA, el Juez Quinto de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepanla, México, ordenó se emplace por medio de edictos a la señora FANNY TOVAR MENDOZA, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días a este Juzgado, contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado ese tiempo no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones por Lista y Boletín Judicial de conformidad con los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta población, asimismo se fijará en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, se expide el presente el día veintinueve de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Julio César Amaranto Muñoz García.-Rúbrica.

4304.-5, 15 y 27 octubre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 791/95, relativo al Juicio Ejecutivo Civil, promovido por ELOY SANTIN BECERRIL, en su carácter de apoderado legal de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de ANDRES BECERRIL HERNANDEZ, CELIA HERNANDEZ DE BECERRIL Y OSCAR BECERRIL HERNANDEZ, el Juez Cuarto Civil señaló las nueve horas del día veintiocho de octubre de mil novecientos noventa y ocho para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de un inmueble denominado Casa Vieja, ubicado en prolongación de la calle de Allende sin número, en el poblado de Ocotitlán, municipio de Metepec, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Toluca, bajo la partida 663 y 664-13579, del volumen 333, a fojas 45, del libro primero, sección primera, de fecha veintiuno de octubre de mil novecientos noventa y dos, a nombre de ANDRES BECERRIL HERNANDEZ, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 357.80 metros con camino a San Lorenzo; al sur: 216.20 metros y 145.00 metros con Alejo Martínez, Alejandro Bobadilla y Antonio Díaz; al oriente: 31.50 metros y 120.00 metros con José Carrillo; al poniente: 145.90 metros con Bárbaro Venegas, con una área total de 45,516.00 metros cuadrados.

Anúnciese su venta en forma legal por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en los estrados del juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$4,389,281.00 (CUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA

Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.), convoquen postores.-Toluca, México, a veintinueve de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Ma. de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica.

4305.-5, 9 y 15 octubre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 641/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el LICENCIADO ARTURO DAVILA ESQUIVEL, en su carácter de endosatario en procuración de JUAN MANUEL GONGORA MILLAN, en contra de MARIA DEL CARMEN MIRANDA GARDUÑO, en su carácter de deudor principal y PATRICIA GONZALEZ MIRANDA, en su carácter de aval, se señalaron las trece horas del día veintitrés de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, el cual se encuentra ubicado en la calle de Ramón Rayón número 114, primera manzana, Colonia Morelos, en Toluca, México, consistente en casa habitación que consta de estancia-comedor, cocina, patio, dos recámaras, un baño y cochera, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 15.50 metros con lote 22; al sur: 15.50 metros con lote 24; al oriente: 8.00 metros con calle Ramón Rayón; y al poniente: 8.00 metros con lote 7, con una superficie de 124.00 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Toluca, México, bajo la partida número 162-944, del volumen 151, P. 222, de fecha 23 de junio de 1975, a nombre de MARIA DEL CARMEN MIRANDA GARDUÑO.- Sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N., esto es con la deducción del diez por ciento que marca la ley

La Juez Tercero de lo Civil de Primera Instancia de Cuantía Mayor del Distrito Judicial de Toluca, México ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este Juzgado por tres veces dentro de nueve días, anunciándose su venta y convocándose postores y debiéndose citar en forma personal al acreedor preferente ISSEMYM, que aparece en el certificado de gravámenes que obra en autos.-Dado en Toluca, México, a los veintinueve días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-La Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Maria Guadalupe Escalona Vaidés.-Rúbrica.

4308.-5, 8 y 12 octubre.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

TERCERA ALMONEDA DE REMATE.

En el expediente marcado con el número 799/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido ante este H. Juzgado por ESTHER TENORIO GONZALEZ, en contra de MARIA CANDELARIA BENITEZ SANDOVAL, se han señalado las doce horas del día ocho de octubre del presente año, para que tenga verificativo el remate de la tercera almoneda, del bien embargado en este juicio consistente en el inmueble ubicado en el lote de terreno, número tres, de la manzana cincuenta y seis, de la Zona Uno, de la Colonia Lázaro Cárdenas, del Ex-Ejido de Melchor Ocampo, municipio de Cuautitlán México, siendo el precio del inmueble del remate el fijado por los peritos menos el diez por ciento a que se refiere el artículo 764 del Código Procesal Civil Aplicado Supletoriamente a la Legislación Mercantil, siendo la cantidad de (QUINIENTOS DOS MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) en la inteligencia de que esta cantidad es respecto al cincuenta por ciento del inmueble por la división a que fue sujeto, convocándose postores.

Para su publicación por una sola vez, en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, así como en otro de mayor circulación de esta ciudad, y en la tabla de avisos de este juzgado, expedido en Cuautitlán, México, a los veinticinco días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.-Rúbrica.

4290.-5 octubre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

Se hace saber que en el expediente número 309/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LEONOR MIRALRIO LOZA en contra de BELEM OLIVARES GARCIA, se señalaron las once horas del día veintinueve de octubre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien inmueble embargado en el presente asunto, y que es el siguiente, inmueble ubicado en la carretera el Manguito calle Colibri, número siete, en Valle de Bravo, México, que mide y linda: al norte: en cuatro líneas 12.20 metros, 7.45 metros, 11.50 metros y 5.55 metros con calle del Colibri; al sur: 26.00 metros con Jerónimo Rodríguez; al oriente: en tres líneas de 2.00 metros; 7.00 metros y 13.50 metros con zanja comunal; al poniente: 23.10 metros con lote dos de la señorita Margarita Villanueva Monroy, con una superficie aproximada de 685.38 metros cuadrados; inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este Distrito Judicial de Valle de Bravo, México, bajo el asiento número 680-443, del volumen 40, de fecha siete de junio de mil novecientos noventa y uno, a nombre de la señora BELEM OLIVARES GARCIA; y por auto de fecha veintiocho de septiembre del año en curso, se ordenó su venta legal por medio de edictos que se publicarán por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como en la tabla de avisos o puerta de este juzgado, convocándose a postores y citándose a acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad que le fue fijada en el avalúo correspondiente por los peritos designados en este juicio de (CIENTO NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS).

Valle de Bravo, México, a treinta de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Licenciado J. Trinidad Pantoja Alva.-Rúbrica.

4293.-5, 9 y 15 octubre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente No. 1832/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO MEXICANO, S.A. en contra de HORACIO ARRIETA JIMENEZ, se señalaron las diez horas del día veintinueve de octubre del año en curso, para que tenga verificativo el desahogo de la primera almoneda de remate en el presente asunto, respecto del inmueble ubicado en calle principal No. 52, en el poblado de San Juan Totoltepec, municipio de Naucalpan, Estado de México, número de cuenta predial 098-07-820-21, tipo de construcción casa habitación de uno y dos niveles de calidad media y media alta, servicios públicos completos, medidas y colindancias: Escritura Pública inscrita en el R.P.P. de Tlalnepantla, Méx., bajo la partida No. 45, volumen 434, libro primero, sección primera, de fecha 25 de febrero de 1980, al norte: 57.64 m con camino vecinal hoy calle principal, sur: 57.88 m con el Sr. Ramón Solís, oriente: 12.00 m con Manuel Acéves y otra línea de 113.00 m; poniente: 112.00 m con Jack Porteni, área total 6,676.36 m², consistente de sala, comedor, cocina, baño, tres recámaras con baño, cuarto de servicio, baño de servicio, patio de servicio, y terraza, lienzo charro, consta de: caballerizas, dos cuartos para guarda de sillas, dos cuartos para

caballería, bodega, baño, 40 gallineros, bodega, tres caballerizas y áreas de circulación, corrales para bovinos, bodega para guardar forrajes, estacionamiento para guardar 10 autos, casa para velador.

La Juez Tercero Civil de Toluca, México; ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días, así como en la puertas o tabla de avisos de este juzgado y del Juzgado de Naucalpan de Juárez, México, sirviendo de precio base para el remate la cantidad de (TRES MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), convóquese a postores, cítese a acreedores y a la parte demandada notifíquese personalmente, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.-Doy fe.-Toluca, México, a 30 de septiembre de 1998.-C. Secretario, Lic. Ma. de Lourdes Rossano Delgado.-Rúbrica.

4294.-5, 9 y 15 octubre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

En el expediente número 464/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Licenciado MIGUEL ANGEL MEJIA ESCOBAR, apoderado de BANCO MEXICANO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO, en contra de ARMANDO CASTAÑEDA PEÑA, la Juez Civil señaló las trece horas del día veintinueve de octubre del año en curso, para que tenga lugar la segunda almoneda de remate, del inmueble ubicado en la población de Canalejas, municipio de Jilotepec, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.00 metros con Cirilo Vega, al sur: en dos líneas de 10.00 mts. 13.00 mts. con Mauro Escobar, al oriente: en dos líneas de 25.00 mts. y 13.00 mts. con Mauro Escobar, al poniente: 23.00 mts. con callejón, con una superficie aproximada de 541.50 metros cuadrados, sirviendo como base legal para su venta la cantidad de \$ 118,800.00 (CIENTO DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

Se expiden estos edictos para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este H. Juzgado, convocándose postores. Jilotepec, México, diez de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Hugo Luis Rojas Pérez.-Rúbrica.

4295.-5, 9 y 15 octubre.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

MARIA ELENA JARAMILLO GARCIA, promueve en el expediente número 612/98, diligencias de jurisdicción voluntaria de información ad perpetuam, respecto de un lote de terreno ubicado en calle Isidro Fabela sin número, Barrio Nativitas, Tultitlán, Estado de México, con una superficie de 212.10 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 14.29 m y colinda con Privada del Terreno; al sur: 14.275 m y colinda con predio de Isabel Meléndez; al oriente: en 14.85 m y colinda con predio de Martha Ramos; al poniente: en 14.85 m y colinda con María del Carmen Jaramillo.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro local de mayor circulación, y además deberá fijarse un ejemplar en el predio objeto de la información, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en términos de ley. Y se expide a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Aparicio González.-Rúbrica.

1518-A1.-5, 8 y 13 octubre.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1374/94-2, relativo al juicio ordinario civil pago de pesos, promovido por LUIS LAZCANO RELLO en contra de CLAUDIO ARROYO VELASCO, se han señalado las once horas del cinco de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio, consistente en un terreno y construcción ubicado en la calle de Gnomos número 78, Colonia Ensueños, en Cuautitlán Izcalli, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.00 m con lote nueve; al sur: 7.00 m con calle Gnomos; al oriente: 17.15 m con lote cuarenta; al poniente: 17.15 m con lote cuarenta y dos, con una superficie total de 120.05 metros cuadrados, valuado por los peritos designados en autos en la cantidad de (CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA PESOS 00/100 M.N.), para lo cual se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO en otro de mayor circulación en esta ciudad, así como en la tabla de avisos de este tribunal, en Cuautitlán Izcalli, y en México, Distrito Federal Se expiden a los veintinueve días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.-Rúbrica.

1519-A1.-5, 8 y 13 octubre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. I.A. 1604/121/98, NORMA PATRICIA RAMOS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "El Bodo", en la Magdalena Chichicaspá, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 10.66 m con camino vecinal; al sur: en 8.60 m con calle s/n; al oriente: en 13.80 m con lote 2 actualmente Norma Dominguez Francisco; al poniente: en 13.80 m con lote 4 actualmente Josefina Martinez Amezquita. Superficie de: 132.89 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 18 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

4288.-5, 8 y 13 octubre.

Exp. I.A. 1605/122/98, S. JOSEFINA MARTINEZ DE RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "El Bodo", en la Magdalena Chichicaspá, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 10.66 m con camino vecinal; al sur: en 8.60 m con calle s/n; al oriente: en 13.80 m con lote 3 actualmente Norma Patricia Ramos Martinez; al poniente: en 13.80 m con lote 5 actualmente Joel Ruiz Melchor. Superficie de: 132.65 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Naucalpan de Juárez, México, a 18 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

4288.-5, 8 y 13 octubre.

Exp. I.A. 1606/123/98, MARIA GUADALUPE JIMENEZ SANCHEZ Y MANUEL FLORES DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "Campa", poblado de la Magdalena Chichicarpa, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 2 líneas de 1.10 m y 9.13 m con Andador El Paraíso; al sur: en 14.10 m con Leonides Martínez Fuentes; al oriente: en 11.23 m con calle; al poniente: en 14.95 m con Natividad Vega González. Superficie de: 148.93 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 18 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

4288.-5, 8 y 13 octubre.

Exp. I.A. 1607/124/98, JAVIER VELA COPTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Rohsa", poblado de la Magdalena Chichicarpa, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 5.50 m con Felipe Santana actualmente Felipe Santana Castillo; al sur: en 17.70 m con calle; al oriente: en 23.00 m con Agripino González Arregis actualmente Agripino González Arregin; al poniente: en 21.50 m con Felipe Santana actualmente Felipe Santana Castillo. Superficie de: 235.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 18 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

4288.-5, 8 y 13 octubre.

Exp. I.A. 1608/125/98, OFELIA FLORES PALACIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado paraje "Gumina o Trejo", en el poblado de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 25.35 m con camino, segundo norte: en 24.11 m con Alejandra Cruz Hernández; al sur: en 49.92 m con Barranca actualmente restricción; al oriente: en 23.85 m con Pedro Fuentes Juárez actualmente Lilia Escamilla, segundo oriente: en 9.00 m con Alejandra Cruz Hernández; al poniente: en 13.70 m con Carmen Juárez actualmente calle. Superficie de: 902.79 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 18 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

4288.-5, 8 y 13 octubre.

Exp. I.A. 1609/126/98, GUADALUPE MORALES PERON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Xirani, lote s/n, manzana s/n Cda. de Alamos San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 23.30 m y 8.30 m con Agustín Pérez González y Juan Manuel Pérez González; al sur: en 21.50 m con camino público actualmente Av. Coatepec; al oriente: en 10.80 y 6.30 m con camino público y Juan Manuel Pérez González actualmente Cda. de Alamos y Juan Manuel Pérez González; al poniente: en 11.70 y 14.30 m con Gisela Lilián Flores Rivera y Hermilo González Medina. Superficie de: 397.87 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 18 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

4288.-5, 8 y 13 octubre.

Exp. I.A. 1610/127/98, JUAN FRANCISCO JUAREZ CERDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Villa Gómez", poblado de San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 25.58 m con Victorino Juárez Zerde; al sur: en 26.05 m con Servidumbre de Paso; al oriente: en 22.47 m con Servidumbre de Paso; al poniente: en 24.42 m con Francisco Juárez Pérez actualmente Antonia Juárez Cerda. Superficie de: 595.97 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 18 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

4288.-5, 8 y 13 octubre.

Exp. I.A. 1611/128/98, MATILDE GUTIERREZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Buxi, lote s/n, manzana s/n Dom. Con. San Bartolomé Coatepec, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 18.50 m con Miguel Godines Bran; al sur: en 31.57 m con andador sin nombre; al oriente: en 7.50 m con Andador sin nombre. Superficie de: 85.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 18 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

4288.-5, 8 y 13 octubre.

Exp. I.A. 1612/129/98, WILLIAMS ORLANDO PONCE GUTIERREZ REPRESENTADO POR SILVIA GUTIERREZ MURRIETA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Cruci", San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 10.15 m, 5.90 m y 4.00 m con calle actualmente calle Primavera; al sur: en 2.90 m y 9.20 m con Luis Gutiérrez actualmente Moisés Germán Cristóbal; al oriente: en 18.23 m con entrada actualmente Andador; al poniente: en 15.50 m con Ofelia Gutiérrez Gutiérrez. Superficie de: 278.52 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 18 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

4288.-5, 8 y 13 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 6059/98, FRANCISCO JAVIER ACEVES LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Magdalena Atlipac, predio Atenco, manzana s/n, lote s/n, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco,

mide y linda: al norte: 12.82 m con Clemente Braulio López Arias; al sur: 16.03 m con Familia Juárez Nájera; al oriente: 11.02 m con Silvia María Dolores Aceves López y Cda. Familiar; al poniente: 11.00 m con Alberto Luna. Superficie aproximada de 158.87 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 21 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.
4288.-5, 8 y 13 octubre.

Exp. 6057/98, MARIA ORTEGA CASILLAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Magdalena Atlapac, predio Tlatlayecac, manzana s/n., lote 60, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 25.65 m con Trinidad Noriega, 7.50 m con Lorenzo Rodríguez; al sur: 33.23 m con Dorotea Díaz; al oriente: 12.35 m con Máximo Valencia; al poniente: 10.00 m con Lorenzo Rodríguez, 3.55 m con Av. Josefa Ortiz de Domínguez. Superficie aproximada de 343.39 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 21 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.
4288.-5, 8 y 13 octubre.

Exp. 6056/98, LEONARDO GUEVARA CANTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Magdalena Atlapac, predio Huepalcalco, manzana s/n., lote s/n., de la Paz, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 18.65 m con Pedro Luna Zárate; al sur: 17.00 m con Sra. Juana Olvera; al oriente: 20.20 m con calle Independencia; al poniente: 19.73 m con Sr. Esteban Ireta Fernández. Superficie aproximada de 347.92 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 21 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.
4288.-5, 8 y 13 octubre.

Exp. 6055/98, JESUS CUENCA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Las Rosas, predio Tianxcantitla, manzana 02, lote 07, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 7.50 m con Cerrada la Rivera; al sur: 7.50 m con Gonzalo Nájera Cuenca; al oriente: 17.50 m con lote 6; al poniente: 17.50 m con lote 8. Superficie aproximada de 131.25 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 21 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.
4288.-5, 8 y 13 octubre.

Exp. 6053/98, C. APOLONIO RAMIREZ BALDERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Carlos Hank González, manzana 1, lote 22, predio Cruz de la Palma, municipio de Los Reyes la Paz, México, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 21.

hoy propiedad de Gerónimo Trejo Nava; al sur: 15.00 m con lote 23, hoy propiedad de Gloria Carrasco Iturbide; al oriente: 8.00 m con lote 10, hoy propiedad de Gregoria Cazares Escobedo, al poniente: 8.00 m con calle sin nombre, hoy calle Oriente 16. Superficie aproximada de 120.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 21 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.
4288.-5, 8 y 13 octubre.

Exp. 5875/98, MANUEL LUNA CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, predio La Cerca, manzana 03, lote 36, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 9.00 m con lote 37; al sur: 9.00 m con calle 21 de Marzo; al oriente: 14.00 m con lote 34; al poniente: 14.00 m con lote 38. Superficie aproximada de 126.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 10 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.
4288.-5, 8 y 13 octubre.

Exp. 5874/98, GERONIMO RODRIGUEZ NAJERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Carlos Hank González, predio Tierra Blanca, manzana 05, lote 12, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 10.00 m con Serafin López; al sur: 10.00 m con Martha Trujillo; al oriente: 20.00 m con Depósito de Agua; al poniente: 20.00 m con Av. de las Torres. Superficie aproximada de 200.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 10 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.
4288.-5, 8 y 13 octubre.

Exp. 5873/98, SILVESTRA REYES AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Carlos Hank González, predio Cruz de la Palma, manzana 02, lote 03, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 04, hoy propiedad de Martín Manuel Sánchez Calzadilla; al sur: 15.00 m con lote 02, hoy propiedad de Margarita Rodríguez Bravo; al oriente: 8.00 m con lote 28, hoy propiedad de María del Socorro Bravo Hernández; al poniente: 8.00 m con calle Oriente 17. Superficie aproximada de 120.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 10 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.
4288.-5, 8 y 13 octubre.

Exp. 5872/98, MARTHA CARMEN JUAREZ ONOFRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chimalpa, manzana "B", lote 8, del municipio de La Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte:

7.74 m con calle sin nombre; al sur: 7.74 m con Alejandro Canseco; al oriente: 16.00 m con Martha López; al poniente: 16.00 m con Eustaquio Hernández. Superficie aproximada de 123.84 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 10 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4288.-5, 8 y 13 octubre.

Exp. 5871/98, ANTONIA ALBARRAN COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Magdalena Atlipac, predio Apantenco, manzana 2, lote 90, municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 15.35 m con lote 908; al sur: 15.33 m con C. s/n.; al oriente: 12.72 m con lote 89; al poniente: 12.72 m con C. s/n. Superficie aproximada de 196.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 10 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4288.-5, 8 y 13 octubre.

Exp. 6058/98, JOSE DEL SALVADOR ACEVES LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Magdalena Atlipac, predio Atenco, manzana s/n., lote s/n., municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 23.00 m con Clemente Braulio López Arias; al sur: 23.00 m con Cda. Familiar; al oriente: 08.22 m con Salvador Acéves Arias; al poniente: 07.86 m con Silvia María Dolores Acéves López. Superficie aproximada de 184.99 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Los Reyes la Paz, México, a 21 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4288.-5, 8 y 13 octubre.

Exp. 6110/98, SILVIA MARIA DOLORES ACEVES LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia de la Magdalena Atlipac, predio Atenco, manzana s/n., lote s/n., municipio de Los Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 23.00 m con Clemente Braulio López; al sur: 23.00 m con Cda. Familiar; al oriente: 07.86 m con José del Salvador Acéves López; al poniente: 07.49 m con Francisco Javier Acéves López. Superficie aproximada de 176.52 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Los Reyes la Paz, México, a 21 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4288.-5, 8 y 13 octubre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 8167/98, C. CONCEPCION MENDOZA MONTER, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Ignacio Manuel Altamirano, manzana 1427, lote

14, entre Av. Cuauhtémoc y calle Poniente 13, Col. María Isabel, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 10.00 m con Francisca Herrera; al sur: 10.00 m con Avenida Ignacio Manuel Altamirano; al oriente: 19.00 m con Catalina García Martínez; al poniente: 19.00 m con Armando Barranco. Superficie aproximada de 190.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, Estado de México, a 21 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4288.-5, 8 y 13 octubre.

Exp. 8169/98, GUILLERMINA MEDINA MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sur 12, esquina calle Oriente 6, en la Colonia Jardín, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 08.50 m con calle Sur 12, al sur: 08.50 m con Isidro Rosas Rosas; al oriente: 19.00 m con Alfonso Casiano Venegas Pérez; al poniente: 19.00 m con calle Oriente 6. Superficie aproximada de 161.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, Estado de México, a 21 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4288.-5, 8 y 13 octubre.

Exp. 8168/98, C. JUAN HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 5, entre calles Poniente 7 y 6, en la Colonia Concepción, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Norte 5; al sur: 10.00 m con terreno baldío; al oriente: 19.00 m con Francisco García Varela; al poniente: 19.00 m con Jorge Pérez Pinto. Superficie aproximada de 190.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, Estado de México, a 21 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4288.-5, 8 y 13 octubre.

Exp. 8166/98, C. PATRICIA ADRIANA SOSA BURGOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Juchi, en el poblado de Juchitepec, predio denominado Tlahulololla, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 22.31 m con Antonio Castillo y Margarita Castillo; al sur: 22.33 m con Macario Castillo Constantino; al oriente: 13.00 m con Avenida Matamoros; al poniente: 13.00 m con Rafael Rueda. Superficie aproximada de 290.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, Estado de México, a 21 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4288.-5, 8 y 13 octubre.

Exp. 8047/98, C. ELIZABETH RUBIO DE CARRAL, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo s/n., en el poblado de Ayapango, predio denominado Tlatepingo, municipio de Ayapango, distrito de

Chalco, mide y linda: al norte: 16.60 m con Vía Férrea, 16.60 m y 10.90 m con sucesión de María Ramos; al sur: 06.30 m con calle Hidalgo, 14.27 m con Olga Esther Rubio y 25.70 m con Sergio Ruaro de la C.; al oriente: 10.18 m y 30.00 m con sucesión de María Ramos, 06.34 m con Olga Esther Rubio, 10.86 m con Sergio Rubio de la C. y 25.31 m con Adolfo López; al poniente: 60.40 m con Angélica Rubio de la C. y 17.92 m con Angélica Rubio de la C. Superficie aproximada de 1,996.05 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 18 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4288.-5, 8 y 13 octubre.

Exp. 8045/98, C. ANGELICA RUBIO DE LA CONCHA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Ayapango, predio denominado Tlatepinco municipio de Ayapango, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 6.10 m con Angélica Rubi de la Concha; al sur: 6.10 m con Elizabeth Rubio de Carral; al oriente: 15.10 m con Elizabeth Rubio de Carral; al poniente: 15.10 m con Angélica Rubio de la Concha. Superficie aproximada de 92.41 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 18 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4288.-5, 8 y 13 octubre.

Exp. 8044/98, C. ANGELICA RUBIO DE LA CONCHA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Ayapango, predio denominado Tetlalpa, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 93.00 m con Gregorio García; al sur: 78.00 m con Río Hueyatla; al oriente: 62.00 m con Juan Hernández; al poniente: 81.00 m con Aurelia Martínez y 31.00 m con Juan Aguilar. Superficie aproximada de 7,533.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 18 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4288.-5, 8 y 13 octubre.

Exp. 8046/98, C. ANGELICA RUBIO DE LA CONCHA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo s/n., en el poblado de Ayapango, predio denominado Tlatepinco, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 44.30 m con Vía Férrea; al sur: 34.94 m con calle Hidalgo y 06.14 m con Angélica Rubio de la Concha; al oriente: 45.30 m con Elizabeth Rubio de Carral y 33.02 m con Angélica Rubio de la Concha; al poniente: 66.80 m con calle Galeana. Superficie aproximada de 2,836.45 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 18 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4288.-5, 8 y 13 octubre.

Exp. 8043/98, JUSTINO LOPEZ LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino Real a Santa Rita, en el poblado de San Antonio Zoyatzingo, predio denominado Hacienda Vieja, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 45.00 m con camino; al sur: 47.50 m con camino; al oriente: 230.00 m con Isabel Flores; al poniente: 200.00 m con Santiago Velázquez Tenorio. Superficie aproximada de 9,369.62 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, Estado de México, a 18 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4288.-5, 8 y 13 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O S

Exp. I.A. 1598/115/98, JOSE REMEDIOS MORENO SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado La Manzana, en la población de la Magdalena Chichicasta, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 36.30 m con Mario Moreno Santiago; al sur: en 53.30 m con Reyna Moreno Santiago y Martín Moreno Santiago; al oriente: en 17.30 m con Alberto Galdino Moreno Santiago; al poniente: en 19.00 m con calle. Superficie de 712.31 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 18 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

4288.-5, 8 y 13 octubre.

Exp. I.A. 1599/116/98, PRIMO ROMERO QUINTANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Roshá, en Magdalena Chichicasta, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 22 m con Valentin Pérez, actualmente calle; al sur: en 26 m con Francisco Espina; al oriente: en 22 m con Mauricio González; al poniente: en 11.5 m con Florentino Espinosa, actualmente Eugenia López Jiménez. Superficie de 350 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Naucalpan de Juárez, México, a 18 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

4288.-5, 8 y 13 octubre.

Exp. I.A. 1600/117/98, FRANCISCO ALONSO ARMENDARIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Cosnhi, en Magdalena Chichicasta, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 10.70 m con Guillermina Luis Santiago; al sur: en 10.70 m con camino; al oriente: en 19.50 m con Gumericindo Luis Ramírez Santiago; al poniente: en 18.50 m con Patricia Pacheco. Superficie de 201.60 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Naucalpan de Juárez, México, a 18 de septiembre de 1998.-El C.
Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

4288.-5, 8 y 13 octubre.

Exp. I.A. 1601/118/98, MARIA CATARINA DE LA CRUZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado El Calvario, lote 6-D, manzana 28, del pueblo de la Magdalena Chichicarpa, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 15.60 m con Basilio Santiago Guadalupe; al sur: en 9.90 m con calle; al oriente: en 18.60 m con Victoriano Solís Santiago; al poniente: en 3 líneas de 9.24 m con Donaciano Nicolás Heras, 5.50 m con Donaciano Nicolás H. y 5.50 m con Amada Acevedo M., actualmente Donaciano Nicolás Heras y Amada Acevedo Morales. Superficie de 200 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Naucalpan de Juárez, México, a 18 de septiembre de 1998.-El C.
Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

4288.-5, 8 y 13 octubre

Exp. I.A. 1602/119/98, SALVADOR HERNANDEZ DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Mado, lote s/n., la Magdalena Chichicarpa, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 16.67 m con Vicente García y Dalila Téllez A.; al sur: en 35.00 m con Paciano Pérez; al oriente: en 12.40 m con camino; al poniente: en 35.80 m con carretera, actualmente carretera Huixquilucan-Magdalena. Superficie de 747.44 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Naucalpan de Juárez, México, a 18 de septiembre de 1998.-El C.
Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

4288.-5, 8 y 13 octubre.

Exp. I.A. 1603/120/98, ELEUTERIO GUERRERO SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Enjoni, en la Magdalena Chichicarpa, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 25.40 m con andador; al sur: en 30.00 m con Alejo Gutiérrez y Alfredo de la Cruz; al oriente: en 23.60 m con Mauro de la Cruz; al poniente: en 25.50 m con una zanja, actualmente servidumbre de paso. Superficie de 511.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Naucalpan de Juárez, México, a 18 de septiembre de 1998.-El C.
Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.-Rúbrica.

4288.-5, 8 y 13 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 5759/98, MAURICIO RIVERO CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. de Morelos, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 22.65 m con María Elena

Godínez Pineda; al sur: 22.70 m con Miguel Sánchez Jiménez; al oriente: 8.00 m con Cda. de Morelos; al poniente: 8.00 m con Jorge Mejía Jiménez. Superficie aproximada de: 181.40 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 21 de septiembre de 1998.-C. Registrador,
Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4289.-5, 8 y 13 octubre.

Exp. 5761/98, MAURICIO RIVERO CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acolman, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 26.50 m con Joaquín Lozano Olivera; al sur: 26.50 m con Raúl Martínez Martínez; al oriente: 21.50 m con Jorge Rivero Contreras y callejón; al poniente: 21.00 m con Mario Enrique Rivero Contreras. Superficie aproximada de: 569.75 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 21 de septiembre de 1998.-C. Registrador,
Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4289.-5, 8 y 13 octubre.

Exp. 5760/98, SANTA GARCIA DE RIVERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. 5 de Febrero, Acolman, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: al norte: 5.90 m con Jorge Mejía Jiménez; al sur: 5.90 m con María Luisa Fuerte González; al oriente: 7.50 m con Jorge Mejía Jiménez; al poniente: 7.50 m con cerrada 5 de Febrero. Superficie aproximada de: 44.25 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, México, a 21 de septiembre de 1998.-C. Registrador,
Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4289.-5, 8 y 13 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 446/98, ADELFO RODRIGUEZ SOTELO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmuebles ubicados en el pueblo de Atzumpá, denominado "Las Peñitas", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, se refiere a un terreno con casa, mide y linda: al norte: 415.00 m colinda con Nicolás López y José Antonio Rodríguez; al sur: 537.00 m colinda con José Rodríguez y Reynaldo Rodríguez; al oriente: 464.00 m colinda con Francisco Rodríguez y Virgilio Rodríguez; al poniente: 66.00 m colinda con Nicolás López. Superficie aproximada de: 126,140.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Sultepec, México, a 18 de septiembre de 1998.-C. Registrador,
Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4289.-5, 8 y 13 octubre.

Exp. 447/98, ADELFO RODRIGUEZ SOTELO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Atzumpá, denominado "El Sedral del Isote", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 702.00 m colinda con Rufino Rodríguez Sandoval y otra parte con Cirilo

Rodríguez Sotelo; al sur: 687.00 m colinda con Reynaldo Rodríguez y otra parte con vences Rodríguez y Alberto Vicente; al oriente: 180.00 m colinda con María Sotelo de Rodríguez; al poniente: 51.00 m colinda con María Sotelo de Rodríguez. Superficie aproximada de: 80,214.75 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 18 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4289.-5, 8 y 13 octubre.

Exp. 443/98, ROBERTO ROMERO RONCES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de la Goleta, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 16.00 m colinda con propiedad del Sr. Alberto Bustos C.; al sur: 16.00 m colinda con propiedad del Sr. Tomás Pineda; al oriente: 10.50 m colinda con propiedad del Sr. Israel Pérez Ronces; al poniente: 10.50 m colinda con la privada. Superficie aproximada de: 168.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 15 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4289.-5, 8 y 13 octubre.

Exp. 444/98, ROBERTO VENCES SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de El Llano, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: no tiene medida ni colindancia; al sur: 450.00 m de la Peña de la Ramada en ascenso por la barranca, del Colorín a llegar a una Tranca del golpe, colinda con Aristeo Vences Camacho; al oriente: 1,100.00 m tomando como punto de partida La Peña denominada del Caballito en ascenso por una barranca a llegar donde da vuelta al Río, ahí se encuentra otra peña denominada La Ramada, colinda con Irma Vallejo Sánchez; al poniente: 1,274.00 m de la tranca de golpe en ascenso rajando un filo a llegar al punto de partida, la Peña del Caballito, colinda con Pedro Salinas y Melitón Hernández, como es de verse por sus medidas tiene una forma triangular. Superficie aproximada de: 26-70-75 Hs.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 15 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4289.-5, 8 y 13 octubre.

Exp. 445/98, ADELFO RODRIGUEZ SOTELO, promueve inmatriculación administrativa, sobre los inmuebles ubicados en el pueblo de Atzumpa, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, se refiere a dos fracciones, mide y linda: primera fracción denominado Plan de Las Cuevas: al norte: 348.00 m colinda con José Acosta y Elena López; al sur: 180.00 m colinda con Ceja de Peña; al oriente: 388.00 m colinda con Celestino Rodríguez y Dolores López; al poniente: 466.00 m colinda con carretera que baja de Sultepec a San Miguel Totolmaloya. Superficie aproximada de: 112,728.00 m2. Segunda fracción denominado "Plan del Ciruelo": al norte: 67.00 m colinda con Milburgo Flores; al sur: 53.00 m colinda con Froilán Flores y 8.50 m con Javier Martínez; al oriente: 470.00 m colinda con carretera

de Sultepec a San Miguel Totolmaloya; al poniente: 270.00 m colinda con Río que baja de Sultepec y 234.00 m con Froilán Flores. Superficie aproximada de: 31,289.75 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 18 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

4289.-5, 8 y 13 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

Exp. 1091/98, LUIS HIRAM SANCHEZ OTERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juan Climaco Ramírez s/n, municipio de San Andrés Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 15.97 m con Fortino Zamora Domínguez; al sur: 16.47 m con Norberto Zamora Palma; al oriente: 15.10 m con calle Juan Climaco Ramírez; al poniente: 14.70 m con Rosalia Zamora Domínguez. Superficie aproximada de: 263.25 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 17 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4289.-5, 8 y 13 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 7991/98, JOSE ROMAN ROSALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 24.20 m con José Román Suárez, sur: 14.20 m con Antonia Román Suárez, 10.00 m con Rubén Rueda Camacho, oriente: 7.00 m con José Guerrero González, poniente: 1.35 m con Av. Independencia. Superficie aproximada de: 89.17 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 9 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4289.-5, 8 y 13 octubre.

Exp. 8042/98, ROSA MARTINEZ CARRASCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Rafael, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda: al norte: 10.30 m con Teresa de la Rosa, al sur: 21.70 m con Altagracia Sigüenza Olvera, al oriente: 6.90 m con Julieta Ramírez Romero, al poniente: 7.52 m con calle Emilio Carranza. Superficie aproximada de: 115.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 18 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4289.-5, 8 y 13 octubre.

Exp. 8041/98, MARIA SALOME GARCIA SIGUENZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Zoyatzingo, municipio de Amecameca,

distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 28.30 m con Eva Siguenza Ramos, al sur: 26.00 m con Mario Cabrera de la Cruz, al oriente: 36.00 m con vía del ferrocarril, al poniente: 26.40 m con Rogelia Ramos Martínez. Superficie aproximada de: 847.08 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 18 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4289.-5, 8 y 13 octubre.

Exp. 7717/98, MIGUEL ANGEL CASTRO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuauhtenco, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado "Xala", mide y linda; norte: 225.00 m con Juan Rodríguez, sur: 225.00 m con Porfirio Páez, oriente: 9.00 m con Av. Revolución, poniente: 9.00 m con Barranca. Superficie aproximada de: 2,025.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 3 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4289.-5, 8 y 13 octubre.

Exp. 7714/98, SONIA MEJIA SALAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tezompa, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado "Cienigatengo", mide y linda; norte: 105.00 m con Julián Morales Calvo, sur: 105.00 m con Martín Jiménez Tenorio, oriente: 15.00 m con Julián Morales Calvo, poniente: 15.00 m con El Acalote. Superficie aproximada de: 1,575.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 2 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4289.-5, 8 y 13 octubre.

Exp. 7886/98, ALFEGO ARCE MORATO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixtapaluca, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 13.00 m con calle Zaragoza, sur: 13.00 m con María Luz Arce M., oriente: 21.60 m con Ma. Luisa Arce M., poniente: 21.60 m con Gonzalo Bustos Montiel. Superficie aproximada de: 280.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 4 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4289.-5, 8 y 13 octubre

Exp. 7885/98, AURELIO MARTINEZ AMARO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecomaxusco, municipio de Ecatzingo, distrito de Chalco, predio denominado "Cuautlapa", mide y linda; norte: 175.00 m con Aurelio Martínez, en línea quebrada, sur: 119.00 m con Juan Pérez en línea quebrada, oriente: 227.00 m con Barranca, poniente: 166.80 m con Narciso Solís Pérez en línea quebrada Superficie aproximada de: 28,944.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 4 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4289.-5, 8 y 13 octubre.

Exp. 7887/98, MARIA LUZ ARCE MORATO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixtapaluca, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 12.25 m con dos frentes María Luisa Arce, Mario Bustos Montiel, sur: 12.13 m con calle Ignacio Manuel Altamirano, oriente: 24.60 m con José Amor Ayala Ramos, poniente: 28.20 m en tres frentes, con Alfego Arce Morato y María Luisa Arce Morato y Gonzalo Bustos Montiel. Superficie aproximada de: 302.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 4 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4289.-5, 8 y 13 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE EL ORO E D I C T O S

Exp. 797/98, MARCOS COLIN VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "El Tanque" del pueblo de San Lorenzo Tlacotepec, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda; norte: 12.50 m con Ejido de San Lorenzo Tlacotepec y calle sin nombre de por medio, sur: 12.50 m con calle privada sin nombre, oriente: 25.00 m con Jesús Rosas Severiano, poniente: 25.00 m con Jesús Rosas Severiano. Superficie aproximada de: 312.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 18 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

4289.-5, 8 y 13 octubre.

Exp. 796/98, LUIS ENRIQUE GONZALEZ VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ex-Mina del Consuelo, municipio de El Oro, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda; norte: 3.32 m con Carmela Reyes González, sur: 20.96 m con Ex-Mina del Consuelo, oriente: 17.10 m con lote 13, propiedad de Ma. de los Angeles Cazares, poniente: 24.96 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 207.591 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 18 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

4289.-5, 8 y 13 octubre.

Exp. 793/98, EUGENIO ADRIAN RIVAS PLATA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juanico, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro, México, mide y linda; norte: 68.20, 3.90, 11.10, 62.60 m con cuatro líneas con camino vecinal, sur: 85.00 m con Narciso

Vidal y Moisés Zúñiga, oriente: 140.00 m con Pedro Zúñiga, poniente: 104.50, 52.60, 16.35 m con tres líneas con Lina Flores Zúñiga, José Olmos Figueroa. Superficie aproximada de: 19,403.73 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 9 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.
4289.-5, 8 y 13 octubre.

Exp. 792/98, EUGENIO ADRIAN RIVAS PLATA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juanico, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro, México, mide y linda; norte: 110.00 m con Francisco Rivas Díaz, sur: 115.50 m con Francisco Rivas Díaz, oriente: 110.00 m con Lucas Alcántara, poniente: 110.00 m con Froilán Rivas. Superficie aproximada de: 12,402.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 9 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.
4289.-5, 8 y 13 octubre.

Exp. 791/98, EUGENIO ADRIAN RIVAS PLATA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juanico, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro, México, mide y linda; norte: 48.00 m con Francisco Rivas Díaz, sur: 52.00 m con Lucas Alcántara, oriente: 36.00 m con Valente Rivas M., poniente: 25.00 m con Valente Rivas Martínez. Superficie aproximada de: 1,525 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 9 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.
4289.-5, 8 y 13 octubre.

Exp. 790/98, EUGENIO ADRIAN RIVAS PLATA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juanico, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro, México, mide y linda; norte: 30.50 m con Francisco Rivas Díaz, sur: 37.00 m con la Plaza, oriente: 33.00 m con Francisco Rivas Díaz, poniente: 29.80 m con Benito Padilla. Superficie aproximada de: 1,052.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 9 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.
4289.-5, 8 y 13 octubre.

Exp. 786/98, HECTOR MANUEL MERCADO ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Cuauhtémoc, municipio de El Oro, México, distrito de El Oro, México, mide y linda; norte: 40.00 m con Estanislao Mercado, sur: 60.00 m con Jesús Serrano y Margarito Serrano, oriente: 15.18 m con Juan Posadas Vargas, se donan 1.50 m para camino a la Comunidad, suman 30.00 m., poniente: 42.60 m con Marcelino Mercado. Superficie aproximada de: 1,572.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 9 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.
4289.-5, 8 y 13 octubre.

Exp. 739/98, MARTIN PLATA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro El Alto denominado "El Monte", municipio de Temascalcingo, México, distrito de El Oro, México, mide y linda; norte: 100.00 m con Arroyo que baja del oriente, sur: 122.00 m con Sixto Cayetano, Juan Plácido y comunal, oriente: 221.00 m con comunal, poniente: 191.50 m con Gerónimo Plata García. Superficie aproximada de: 21,056.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 9 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.
4289.-5, 8 y 13 octubre.

Exp. 738/98, MARTIN PLATA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro El Alto denominado "Teza", municipio de Temascalcingo, México, distrito de El Oro, México, mide y linda; norte: 60.50 m con José Plata, sur: 66.00 m con Juan Olmos, oriente: 69.50 m con arroyo que baja del monte, poniente: 65.80 m con María Carmona. Superficie aproximada de: 4,278.86 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 9 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.
4289.-5, 8 y 13 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 5601/98, BALTAZAR ROMERO ABUNDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en las inmediaciones de Santiago Cuautlalpan, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 10.00 m con José Ramírez, sur: 10.00 m con José Hernández Montaño, oriente: 14.00 m con Esteban González, poniente: 13.00 m y 1.00 m con Antonio Ramírez y servidumbre de paso. Superficie aproximada de: 140.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, Estado de México, a 21 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.
4289.-5, 8 y 13 octubre.

Exp. 5899/98, MARIA MENDOZA DE LA ROSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sabino No. 3, Col. Venustiano Carranza, municipio de San Vicente Chicoloapan, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 8.50 m con Antonio Mendoza, 2o. norte: 3.50 m con callejón, sur: 13.20 m con Rosa Villegas, oriente: 3.00 m con callejón, 2o. oriente: 7.00 m con Carmen de la Rosa, poniente: 8.00 m con Fausto Romero. Superficie aproximada de: 96.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, Estado de México, a 21 de septiembre de 1998.-C.
Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4289.-5, 8 y 13 octubre.

Exp. 5689/98, ANTONIO RIVERO MONTIEL, promueve
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La
Comunidad de Cozotlán, municipio de San Juan Teotihuacán,
distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 116.00 m con terreno de
la vendedora Sra. Clotilde Rivero Montiel, sur: 155.25 m con
vereda, oriente: 140.65 m con calle. Superficie aproximada de:
7,831.20 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, Estado de México, a 21 de septiembre de 1998.-C.
Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4289.-5, 8 y 13 octubre

Exp. 5898/98, DAVID MOSQUEDA ROSALES, promueve
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en
camino vecinal S/N, Col. Arena 2, municipio de San Vicente
Chicoloapan, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 32.00 m
con privada particular, sur: 32.00 m con Cristina García Juárez,
oriente: 18.80 m con calle camino vecinal, poniente: 18.80 m con
José González González. Superficie aproximada de: 601.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Texcoco, Estado de México, a 21 de septiembre de 1998.-C.
Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4289.-5, 8 y 13 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 1483/98, TOMAS MARTINEZ NAVA, promueve
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el
pueblo de Quetzalapa, municipio de Tenancingo, distrito de
Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 35.00 m con Felipe
Martínez Urbina, sur: 28.00 m con calle, oriente: 25.00 m con
Ventura Estrada, poniente: dos líneas una en curva mide 4.90 y
21.40 m con calle. Superficie aproximada de: 807.98 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Tenancingo, México, a 17 de septiembre de 1998.-C.
Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4289.-5, 8 y 13 octubre.

Exp. 1487/98, NORA MERCEDES MOYA MORENO DE
BONNET, promueve inmatriculación administrativa, sobre el
inmueble ubicado en calle Violeta, Barrio San Guillermo,
municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, Méx., mide y
linda; norte: 54.50 m con Jean Cristian Bonnet Gillibert, sur:
33.50 m con Miguel Angel Rivera, oriente: 29.50 m con calle
Violeta, poniente: 32.50 m con un río. Superficie aproximada de:
1,154.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Tenancingo, México, a 18 de septiembre de 1998.-C.
Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4289.-5, 8 y 13 octubre.

Exp. 1488/98, JEAN CHRISTIAN BONNET GILLIBERT,
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble
ubicado en calle Violeta, Barrio San Guillermo, municipio de
Malinalco, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 54.50
m con Ignacio Gómez y Juan Hernández, sur: 54.50 m con resto
de la propiedad, oriente: 20.00 m con calle Violeta, poniente:
20.00 m con río. Superficie aproximada de: 1,090.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Tenancingo, México, a 18 de septiembre de 1998.-C.
Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4289.-5, 8 y 13 octubre.

Exp. 1489/98, ROBERTO GUIZAR SUAREZ, promueve
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El
Potrero, Barrio de San Juan, municipio de Malinalco, distrito de
Tenancingo, Méx., mide y linda; noreste: 109.78 m con Julia
Jaramillo Barona, sureste: 11.09 m con Julia Jaramillo, 10.00,
31.34 y 47.56 m con río, suroeste: 104.20 m con Alejandro
Escudero P., noroeste: 25.01, 12.38 y 46.70 m con Esperanza
Cerón y terreno comunal del Barrio San Juan.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Tenancingo, México, a 18 de septiembre de 1998.-C.
Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4289.-5, 8 y 13 octubre.

Exp. 1490/98, ALEJANDRO ESCUDERO PUMAREJO,
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble
ubicado en El Potrero, Barrio de San Juan, Malinalco, municipio
de Malinalco, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; noreste:
104.20 m con resto de la propiedad, sureste: 60.56 y 26.94 m con
río, suroeste: 27.45 y 52.55 m con Joel Cerón, poniente: 2.26 m
con Joel Cerón y Alejandro Escudero, 18.36 y 32.18 m con
Alejandro Escudero Pumajero. Superficie aproximada: 3,470.74
m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Tenancingo, México, a 18 de septiembre de 1998.-C.
Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4289.-5, 8 y 13 octubre.

Exp. 1491/98, MARTHA ELVA GOMEZ VELAZQUEZ,
promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble
ubicado en paraje Llano de Los Pilares, municipio de
Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte
66.00 m con Enrique González Morales, sur: 60.00 m con
Filemón Escobar Soco, oriente: 95.50 m con Barranca, poniente:
130.10 m con entrada. Superficie aproximada de: 7,106.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber
a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Tenancingo, México, a 18 de septiembre de 1998.-C.
Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4289.-5, 8 y 13 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 1567/98, LUIS BECERRIL ARRIAGA, promueve
inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Los
Cerritos", municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo,
México, mide y linda; al norte: 700.50 m con Luis Becerril; al sur:

714.00 m con Herlinda Cruz Vda. de González; al oriente: 44.63 m con el parque de los Maestros; al poniente: 44.63 m con Río San Martín. Superficie de: 3-10-50 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 30 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4292.-5, 8 y 13 octubre.

Exp. 1560/98, HORACIO MILLAN CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de San Gabriel Zepayautla, municipio y distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 96.90 m con Benjamín Millán Hernández; al sur: 89.90 m con Leonardo Vázquez Becerri; al oriente: 16.90 m con Pablo Maya Mondragón; al poniente: 18.50 m con Mario Millán. Superficie de: 1,653.18 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 30 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4292.-5, 8 y 13 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

Exp. 767/98, INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MEX., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, comunidad de Sabana de Taborda, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda: al norte: 17.50 m con José Reza Suárez; al sur: 17.50 m con la escuela Telesecundaria; al oriente: 10.60 m con José Reza Suárez; al poniente: 10.60 m con camino vecinal Superficie de: 185.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 31 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

4306.-5, 8 y 13 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

Exp. 9489/98, CENTRO DE SALUD SAN BARTOLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata s/n, Barrio de San Bartolo, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, México, mide y linda: al norte: en 21.65 m con Antonio Martínez; al sur: en 24.85 m con calle Emiliano Zapata; al oriente: en 38.90 m con Plaza Pública. al poniente: en 41.65 m con Jardín de Niños. Superficie de: 927.54 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 29 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4306.-5, 8 y 13 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 5276/98, RAYMUNDO EFRAIN CHANDE CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de la Asunción, San Miguel Totocuitlapilco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 9.32 m colindando con calle Nicolás Bravo; al sur: 9.32 m con Sr. Tomás Camacho; al oriente: 15.55 m colindando con Sr. Pascual Contreras; al poniente: 15.55 m colindando con Sra. Alicia Chande C. Superficie aproximada de: 144.82 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 17 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4298.-5, 8 y 13 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 5264/98, JOSE LUIS MENDOZA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Totocuitlapilco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 14.30 m colinda con el Sr. Aurelio Pérez Sánchez; al sur: 14.30 m colinda con el Sr. Aurelio Pérez Sánchez; al oriente: 6.98 m colinda con el Sr. Juan Guillermo Colín Alcántara; al poniente: 6.98 m colinda con la calle de Rayón. Superficie aproximada de: 100.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 17 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4299.-5, 8 y 13 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 7326/98, H. AYUNTAMIENTO DE METEPEC, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidaigo esquina Ignacio Allende Bo. de Santa Cruz, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte, en tres líneas 6.00 m, 18.00 m y 87.46 m con propiedad de los CC. Sergio López Dorado, Agueda Gómez, Benancio G. López Tahuilán y Francisco Rivera; al sur: en cuatro líneas de 3.15, 16.55, 68.00 y 23.00 m con calle Ignacio Allende con propiedad de los Sres. Elías Piña y Francisco León Jiménez; al oriente: en tres líneas de 65.32, 29.90 y 5.10 m con propiedad de los Sres. Erasmo Ortiz Hernández, Ma. Eugenia Bejarano López, Trinidad Ortiz de Santana, Rutilio Quiroz Negrete, Felicitas Granados Alvirde, Daniel Vilchis Velázquez, Francisco León Jiménez y Elías Piña; al poniente: en cuatro líneas de 18.75, 2.76, 58.05 y 15.50 m con propiedad del Sr. Sergio López Dorado y calle Miguel Hidalgo. Superficie aproximada de: 8,642.06 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 4 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4300.-5, 8 y 13 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 11332/97, MIGUEL MEJIA ENRIQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en San Bartolomé Tlatelulco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 353.80 m con canal de agua; al sur: en tres líneas 165.00 m con la Sra. Severa Blanquel Muciño, 147.50 m con la Sra. Severa Blanquel Muciño y el Sr. Apolinar Blanquel, 75.40 m con el Sr. Silvestre Mejía Muciño; al oriente: en tres líneas 170.00 m con camino a Tenango, hoy Prol. Josefa O. de Dominguez, 26.50 m la Sra. Severa Blanquel Muciño y 20.21 m con la Sra. Severa Blanquel Muciño y el Sr. Apolinar Blanquel; al poniente: 260.70 m con la Sra. Juana Díaz Mireles y el Sr. Esteban Camacho. Superficie aproximada de: 60,000.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 8 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

4301.-5, 8 y 13 octubre.

**NOTARIA PUBLICA No. 6
TOLUCA, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Por escritura número 24,338, Volumen DCXXXVIII, de fecha treinta y uno de agosto del año en curso, las señoras MARCELA ROBLES FRAGA, en su carácter de Albacea; LUCIA ROBLES FRAGA DE BAUTISTA, en su carácter de Unica Heredera Universal, radicaron la testamentaria a bienes del señor RAUL BAUTISTA RUVALCABA, ambas aceptando la validez del testamento así como el cargo de Albacea y Unica Heredera Universal, ofreciendo presentar inventarios y avalúos.

NOTA - Publíquense para los efectos de los artículos 1022 y 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.

Toluca, México, a 31 de agosto de 1998.

EL NOTARIO PUBLICO No. 6.

LIC. RICARDO ALONSO VALDES RAMIREZ.-Rúbrica.

4307.-5 y 14 octubre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 3
TLALNEPANTLA, MEX.
A V I S O N O T A R I A L**

Por instrumento público número 91,027 de fecha 22 de septiembre de 1998, otorgado en el protocolo a mi cargo, los señores HECTOR, BERTHA OLIVIA, CONSUELO LIBERTAD, ARACELI, ADRIANA, EFRAIN OMAR, GUSTAVO ADOLFO, SERGIO ARTURO, RICARDO, MARTHA ALICIA, MIGUEL ANGEL y SALVADOR, todos de apellidos ACERO GUTIERREZ, aceptaron la herencia instituida a su favor mediante escritura pública 29,591 del primero de junio de 1992, ante el licenciado Miguel Gontrán Rodríguez, Notario Público Número Cinco de Tlalnepantla, México, que contiene el testamento público abierto de la señora JUANA ACERO AGUAYO.

Asimismo la señora JUDITH ELENA OLIVERA NAVARRO DE ACERO, aceptó el cargo de albacea que le fue conferido en la misma escritura, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo correspondiente a la sucesión.

Para su publicación 2 veces de 7 en 7 días en el periódico El Sol de México y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.

Tlalnepantla, Méx., 23 de septiembre de 1998.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO TRES

LIC. J. CLAUDIO IBARROLA MURO -RUBRICA.

4291.-5 y 14 octubre.

**CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA COFSA, S.A. DE C.V.
ESCISION**

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 228-Bis fracción V de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace saber al Público en general y personas interesadas que por Asamblea General de accionistas de Constructora y Arrendadora COFSA, S.A. de C.V., de fecha 02 de julio de 1998, se acordó la escisión de esta sociedad bajo las siguientes bases:

Se esciende el patrimonio de Constructora y Arrendadora COFSA, S.A. de C.V., con base a los estados financieros del 30 de junio de 1998. En virtud de que la escisión surtirá sus efectos a partir del 07 de julio del mismo año, dando lugar a la constitución de la sociedad escindida.

En cuanto al activo, pasivo y capital se estará a lo acordado en la mencionada asamblea correspondiéndole y a los Estados Financieros presentados en la misma cuyo resumen es el siguiente:

ACTIVO

La cantidad de \$ 741,853.00 (SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)

PASIVO

La cantidad de \$ 174,083.00 (CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL OCHENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)

CAPITAL CONTABLE

La cantidad de \$ 567,770.00 (QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.)

Dicho conceptos de activo, pasivo y capital, serán transferidos a la escindida, sin reserva ni limitación alguna, quedando la escindida como causa habiente a título universal, subrogándose en todos los derechos y bienes del patrimonio aportado, así como de las obligaciones inherentes al mismo, entre la sociedad escindida y la escindida a partir del 1 de julio de 1998, frente a terceros.

Asimismo, Constructora y Arrendadora COFSA, S.A. de C.V. continuará asumiendo todas y cada una de las obligaciones legales y fiscales.

El texto completo de la resolución de escisión se encuentra a disposición de socios y acreedores en el domicilio social de la sociedad ubicada en CHAMIZAL No. 97 COL. LA TRINIDAD, TEXCOCO, ESTADO DE MEXICO, durante un plazo de 45 días naturales.

México, D.F., a 29 de septiembre de 1998.

LIC. MARTIN SERRANO GARCIA.-Rúbrica.

PRESIDENTE DE CONSEJO

1059-B1.-5 octubre.



H. AYUNTAMIENTO VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

CONVOCA

A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL N° PM-V-CH-S-LP-E-001/98

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 25 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Mantenimientos y Almacenes del Estado de México, y los Art. 37, 38 y 40 de su Reglamento, se convoca a las personas físicas y/o morales interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional N° PM-V-CH-S-LP-E-001/98, relativo a la Enajenación del bien que a continuación se detalla:

DESCRIPCION DEL BIEN	NUMERO ECONOMICO	PRECIO MINIMO DE VENTA	REGISTRO DE PARTICIPANTES
CAMIONETA CHEVROLET PICK UP C-15 CUSTOM, MODELO 1995. COLOR BLANCO	35	\$3001.40	14 DE OCTUBRE DE 1998, DE LAS 10:00 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE USOS MULTIPLES DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD

El H. Ayuntamiento de acuerdo con lo que considere como la mejor oferta, podrá llevar a cabo la adjudicación por unidad del bien objeto de la enajenación.

Los participantes con forma a las bases de enajenación, presentarán su oferta por el valor que les corresponda a los bienes, en caso de que la Licitación sea declarada desierta, será conforme a la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Mantenimientos y Almacenes del Estado de México.

Las bases y los pases de inspección estarán a disposición de todos los interesados durante el lapso comprendido del día 02 de octubre al día 08 de octubre de 1998, de lunes a viernes de las 9:00 a las 14:00 horas, en las oficinas de la Dirección de Administración de la Presidencia Municipal de Valle de Chalco Solidaridad, Ubicada en Av. Alfredo del Mazo Esq. Av. Tezozomoc, Col. Alfredo Baranda, Valle de Chalco Solidaridad, con números telefónicos (597) 1 11 77, 1 11 64 y 1 11 83, mediante el pago de \$2,000.00 (Dos Mil Pesos 00/100 M.N.), I.V.A. incluido, el cual deberá hacerse en cheque certificado, cheque de caja o efectivo a favor del Municipio de Valle de Chalco Solidaridad, directamente en la caja de la Tesorería Municipal.

La apertura de ofertas se llevará a cabo el día 14 de octubre de 1998 a la 11:00 horas y el acto de fallo se llevará a cabo el día 14 de octubre de 1998 a la 11:00 horas de 1998, ambos en la Sala de Usos Múltiples de esta Presidencia Municipal de Valle de Chalco Solidaridad.

El depósito para garantizar la oferta por los bienes deberá ser constituido por los participantes, en moneda nacional, por un importe del 10% del valor del bien del interés del participante, sin incluir el I.V.A., considerando el precio mínimo de venta, mediante cheque certificado o cheque de caja por la Institución Bancaria a favor del Municipio de Valle de Chalco Solidaridad o efectivo.

Plazo máximo en que deberán ser retirados los bienes adjudicados, será de 10 días naturales a partir de la fecha en que se expedirá la orden de entrega de estos bienes.

Los precios mencionados en el cuadro superior no incluyen I.V.A.

**RESPONSABLE DE LA LICITACION
LIC. RAYMUNDO CALIXTO ROMAN PEREZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACION
(RUBRICA).**

Valle de Chalco Solidaridad a, 05 de octubre de 1998.